

Nota informativa

Aumento de costos laborales y tributarios asociado al aumento del salario mínimo

Marzo 2022

El decreto del salario mínimo de marzo 2022, impactará en los costos laborales, para aquellas empresas que no cuenten con centro de Educación Inicial (Guardería) con sala de lactancia, tendrá un aumento en el beneficio de **Educación Inicial (Guardería)**, para aquellas empresas que cuenten con más de 20 trabajadores y trabajadoras.

A partir del 15 de marzo 2022

Beneficio	Beneficio mensual	Monto	Beneficiario
Educación inicial (Guardería)	40% del salario mínimo	Bs. 52,00	Trabajadores con un salario igual o inferior a Bs. 650,00 (5 salarios mínimos)

También se verán afectados los topes para las contribuciones parafiscales:

A partir del 15 de marzo 2022

Parafiscales	Tope de salarios	Monto (Tope)
Seguro Social Obligatorio (IVSS)	5 salarios Mínimos	Bs. 650,00
Régimen prestacional de Empleo (RPE)	10 salarios Mínimos	Bs. 1.300,00

Gaceta Oficial N° 6.691 de fecha 15 de marzo 2022

A partir del 15 de marzo 2022

- Aumento del salario mínimo a Bs. 130,00
- Ajuste del beneficio de alimentación (Cestaticket Socialista) a Bs. 45,00



Cómo podemos ayudar

Esperamos que la información le resulte útil. Si desea discutir cualquiera de los puntos planteados, hable con su contacto habitual de Grant Thornton Venezuela o contáctenos por www.grantthornton.com.ve



William Morillo
Gerente de Nómina - Outsourcing
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



www.grantthornton.com.ve/

© 2022 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

"Grant Thornton" se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.